



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

A la atención del Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado,

Jaén, a 20 de Febrero de 2014

Reunido en Convocatoria Ordinaria el Pleno el Comité de Empresa del P.D.I. Laboral el pasado día 4 de febrero, acordó requerir a su Vicerrectorado una reunión bilateral al objeto de tratar los siguientes aspectos:

- Análisis del encargo docente de los Profesores Sustitutos Interinos en el actual curso. Estudio de medidas que eviten la precarización del personal contratado bajo esta modalidad contractual.
- Análisis del encargo docente de los Profesores Contratados Doctores Temporales. Estudio de medidas que eviten a este colectivo los perjuicios derivados de la ausencia de evaluación de su actividad investigadora.

Atentamente,

Francisco Mata Mata.
Presidente del Comité de Empresa del PDI laboral.